

# CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuarenta corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII

Miércoles 25 de Diciembre de 1889

NUM 1.250

## EL GRUPO VITICOLA

DE LA

### CÁMARA DE DIPUTADOS EN FRANCIA

En el actual parlamento tiene aquel grupo mayor representación que en el anterior, subiendo ya a 98 el número de diputados que exentos de todo compromiso político y de partido, muestran decididos a la defensa de la producción vinícola de su país.

Los viticultores de Francia no han omitido sacrificio alguno para llevar a la Cámara de Diputados verdaderos representantes de su riqueza y hoy ven coronados sus patrióticos esfuerzos por el éxito más completo.

Recientemente, según leemos en la prensa francesa, se ha reunido el Grupo Vitícola para elegir la Junta que ha de dirigir los trabajos encaminados a la mayor prosperidad de la viticultura é industrias derivadas de tan importantísima producción, resultando nombrados: Presidente, M. Cazauvieux; Vicepresidentes, MM. Emile Brousse, Deandris y Leveque, diputados por el Rosellon, Hérault y la Champaña respectivamente; Secretario, M. Du Perier de Larnau, diputado por la Gironda; Tesorero, M. Deniau, representante del departamento del Loir-et-cher.

Constituida la Junta, el Grupo Vitícola inauguró sus trabajos discutiendo el proyecto de su vicepresidente M. Brousse, sobre los medios de impedir las falsificaciones de los vinos.

El Grupo Agrícola es también mayor en la nueva Cámara que en la pasada y se dispone igualmente a defender con bríos los grandes intereses que le han encomendado las comarcas productoras.

Esta manera de estar representada en la Cámara francesa la producción de la tierra, es sin duda alguna el origen de la rica y envidiable legislación agraria y mercantil de la vecina república.

¡Ah! Si España tuviera análoga representación en las Cortes, seguramente no tendríamos que soportar tratados de comercio tan funestos como el de Alemania, ni habríamos otorgado gratuitamente, sin compensación alguna, el trato de nación más favorecida á Inglaterra, ni pasarían otras leyes por todo extremo perjudiciales para las clases productoras y contribuyentes!

En cambio, sería factible la administración sencilla y económica, moral é idónea, inamovible y responsable que tantísimo echamos de menos; se auxiliaría con eficacia la campaña contra las plagas del cultivo, se declararían incompatibles el cargo de diputado con los públicos retribuidos y nuestro parlamento, en suma, se ocuparía asiduamente de lo que le importa al país.

Por fortuna, nuestras comarcas agrarias van comprendiendo que mientras no cuentan en las Cortes con la numerosa y genuina representación que les corresponde, con hombres independientes y que vivan de la agricultura, no desaparecerán los gravísimos males é irritantes injusticias de que venimos siendo víctimas.

El labrador español despierta y posponiendo los ideales de los diversos partidos al interés supremo de la producción, se organiza para luchar en los comicios contra esa política personal, egoísta, mezquina, que impera en este desventurado país.

CECILIO S. DE ZÁITIGUI.

## LOS TRATADOS DE COMERCIO

La comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, ha formulado el interrogatorio que á continuación publicamos:

Primera pregunta.

¿Ha aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los pe-

riodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta.

¿Han aumentado ó disminuido, y en cuánto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primas y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

Tercera pregunta.

¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones, la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.

¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas, y en qué forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta.

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

Séptima pregunta.

Los tratados de comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta.

Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

Novena pregunta.

En el caso de que convenga renovar ó celebrar tratados de comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuáles pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

Décima pregunta.

¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

Undécima pregunta.

Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, ¿cuál sería á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos á la buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

Duodécima pregunta.

En el caso de no convenir la celebración de tratados de comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

Décimatercera pregunta.

Si por la caducidad de los tratados de comercio, alguna nación recarga los derechos

de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del arancel, la navegación ó los transitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

Décima cuarta pregunta.

¿Qué efecto han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décima quinta pregunta.

¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 á 1888 comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasesta pregunta.

¿Qué fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimaseptima pregunta.

¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimaoctava pregunta.

¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que sólo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta.

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimer pregunta.

En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algún país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

Nota. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquéllas en que trafican, y las asociaciones, corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889.—El Presidente de la Comisión, S. Moret.—El Vocal Secretario, Juan B. Silges.

## El presupuesto de ingresos para 1890-91

ó SEAN

las ilusiones del ministro de Hacienda Sr. González

El presupuesto presentado á las Cortes por el Sr. González, con pretensiones de nivelación entre los gastos é ingresos, y aun con una diferencia por exceso en estos últimos de 16.685,35 pesetas, que lo mismo hubiera podido hacerse resultar de mayor ó menor cantidad, porque todo ello está basado en la fragilidad de cálculos que revisten optimismos fundados en sinceridades de problemática veracidad, á nuestro juicio, no solamente ha de fallar en la realidad la tal nivelación, sino que resultará de hecho, por lo menos, un déficit de 100.575.529,78 pesetas; y este juicio tiene por fundamento los mismos datos que presenta el ministro en su proyecto de presupuestos, con los cuales hemos hecho el siguiente estado demostrativo:

| Créditos que se asigna al ministro para 1888-89 | Recaudación robada que el ministro calcula el ministro. | Créditos que se asigna al ministro para 1890-91 |
|---|---|---|
| 274.973.000                                     | 252.058.557 21  | 269.407.000                                     |
| 354.281.040 52                                  | 243.329.576 51  | 298.988.000                                     |
| 173.023.000                                     | 169.300.651 83  | 170.206.000                                     |
| 21.348.038                                      | 19.877.158 12   | 21.111.277                                      |
| 7.947.857 33                                    | 3.736.776 27  | 14.400.000                                      |
| 24.255.500                                      | 13.571.627 28   | 29.090.000                                      |
| 835.829.043 85                                  | 702.773.747 22  | 803.349.277                                     |
|   | TOTALES   |   |
|   |   | 100.575.529 78                                  |

Resulta del anterior estado, que el presupuesto para 1888-89, cuyo período de ampliación termina en este mes, contenía como ingresos calculados 835.829.043,85 pesetas.

Según consignamos en otro artículo, ese presupuesto sólo ofreció en los doce meses naturales de su ejercicio, 662.629.167,13 pesetas; pero el ministro le calcula como recaudación probable, 702.773.747,22 pesetas, teniendo en cuenta, sin duda, lo que podrá alcanzarse en los seis meses de ampliación, cuya diferencia, obtenida fuera de los doce meses naturales, no representa otra cosa que la serie de deficiencias que caracteriza la gestión de nuestra Hacienda pública.

Y sin embargo de que al presupuesto que se toma por tipo, sólo se le consideran los mencionados 702.773.747,22 pesetas, el ministro eleva su cálculo de ingresos para 1890-91 á 803.349.277 pesetas.

No vamos á examinar los optimismos en que funda el ministro un aumento de ingresos de 100 millones y medio en su presupuesto, respecto á lo recaudado por el de 1888-89; pero señalaremos para muestra, que se pretenden obtener 5 millones y medio por la venta de inscripciones y bienes de los institutos, y 7 millones por la de cuarteles, edificios, terrenos y material inútil del ramo de guerra.



Sería muy conveniente para el claro examen de los presupuestos de ingresos, que á continuación de cada capítulo, artículo y concepto, se consignara lo recaudado en el ejercicio anterior; pues con el sistema que se sigue de no enlazar concretamente estos factores, resulta una involuación que permite y da lugar á todo género de divagaciones, imposibilitando el verdadero y concienzudo examen entre los cálculos y la base real y efectiva de los ingresos.

Terminamos, deduciendo por lo expuesto, que los presupuestos que ha sometido á las Cámaras el Sr. González, no son aceptables: por la falta de claridad que contienen, por los optimismos en que se fundan, por los inadmisible preceptos de ley que contienen, y por el enorme déficit que revelan en casi todos los conceptos que constituyen los productos del Tesoro, y que en cinco grandes grupos quedan consignados en el anterior estado comparativo.

## COTIZACIÓN DE NUESTROS VINOS

NUEVOS

**Andalucía.**—Huelva, de 11 á 12 rs. la arroba (18 litros), Vilalba del Alcor, Bollullos, Rociana y Almonte, á 11.

**Aragón.**—Paniza, de 30 á 32 pesetas el alque (119 litros). Valdeorna, á 29; Valconchán, á 25 y 26; Castejón de Alarba, de 25 á 28; Vill feliche, á 30.

**Castilla la Nueva.**—Valmojado, á 10 rs. la arroba (16 litros); Villacañas, de 9 á 10 el tinto y de 6 á 7 el blanco; Chinchón, á 14 los tintos; Daimiel, á 11,50; La Torre de Esteban Hambran, á 11,50; Arganda, de 12,50 á 13; Nombela, de 10 á 12; Moral de Calatrava, á 12; Lillo, de 13 á 14; Almorox y Santa Olaya, á 14; Consuegra, á 12; Herecina, de 11,50 á 12; Criptana del Campo, de 11 á 11,50; Alcazar de San Juan, á 12.

**Castilla la Vieja.**—Astudillo, á 6 1/2 rs. el cántaro (15,95 litros); Peñafiel, á 11; Cevico de la Torre, de 8 á 8 1/2; San Martín de Rubiales, á 10; Nava de Roa, de 9 á 10; Pozaldez, de 11 á 12 1/2; Toro, de 16 á 19; Berlanga de Duero, de 11 á 12; Rueda, de 9 1/2 á 10; Moraleja del Vino, de 12 á 13; Zamora, de 12 á 14; Valoria la Buena, á 9; Alaejos, á 11; Tordesillas, á 10 y 12.

**Cataluña.**—Torroja, de 45 á 50 ptas. la carga (121,60 litros); Porrera, ofrece el comercio de 33 á 37 ptas. hectólitro, pretendiendo los propietarios 41,67 ptas. cuando menos; Santa Barbara, de 22 á 29; Rubí, de 25 á 30; Mora de Ebro, de 35 á 40; Sitges, de 20 á 30; Ripolllet, de 23 á 29; Comarca de Segarra, de 30 á 31; Tarragona, de 45 á 50 los del Priorato, 35 á 40 los Bajo Priorato, 20 á 25 los del campo, 16 á 20 los de Vendrell y de 18 á 23 los de Monblanch; Reus, de 40 á 50 los del Priorato, de 30 á 35 los Bajo Priorato, 25 á 30 los del campo y 16 á 25 los de la Couca de Barberá.

**Extremadura.**—Almendralejo, á 8 rs. arroba (16 litros) por los claros, y á 10 por los tintos superiores; Aldeanueva del Camino, de 10 á 11; Haba de la Serena, de 9 á 12.

**Galicia.**—Rua de Valdeorras, de 16 á 21 reales los 16,50 litros, según calidad.

**Murcia.**—Chegüín, de 11 á 12 rs. arroba (16 litros); Bullas, de 11 á 12; Caudete, de 15 1/2 á 16; Ontur, de 15 á 15 1/2; Mahora, á 12; Villalgorido del Júcar, á 13; Madriguera, de 10 á 12; Casns Ibañez, de 12 á 13 1/2.

**Navarra.**—Tafalla, de 11 á 12 reales el cántaro (11,77 litros); Mendigorria y Corella, á 11; Aibar, Aberin, Obanos y Oteiza, á 11.

**Riojas.**—Haro, á 16 reales la cántara (16,04 litros); Anguiciana, de 11 á 14,50; Casalarreina, de 13 á 14; Cenicero, de 16 á 18; Abalos, á 14; Fuenmayor, de 16 á 18; Briones, de 12 á 14.

**Valencia.**—Requena, de 11 á 14 reales la arroba; Ceste, de 6 á 10 rs. decalitro; Turis, á 11 id. id.; Sagunto, de 9 á 10; Chiva y Llano de Cuarte, de 7 á 10; Buñol, á 8; Benjama, de 10 á 11 rs. el cántaro (10,77 litros); Puebla de Rugat, de 5,50 á 8,50; Onil, de 9,50 á 10; Castellón, de 10,50 á 11; Montaverner, de 6 á 9; Monóvar, de 13 á 14; Albaida, de 7 á 9; Onteniente, de 10 á 11, 8 á 9 y 6 á 7,75.

## EL ACEITE CONTRA EL MILDIO

Digno de agradecimiento es todo aquello que tienda á evitar los quebrantos que viene sufriendo el país en su más rica producción y por lo tanto cuántos ensayos se hagan para combatir uno de los mayores enemigos de la vid como sucede con el mildio.

Nuestros lectores recordarán que á fines del verano pasado los periódicos, de Aragón especialmente, dieron cuenta de brillantes re-

sultados obtenidos con el aceite para contrarrestar los efectos de la peronospora vitícola, sintiendo por nuestra parte no habernos podido trasladar á los puntos donde se hizo la observación, con objeto de apreciar directamente todas las circunstancias que hubieran concurrido en la experimentación para la deducción concluyente del hecho, pues sabido es que deben tenerse en cuenta todas para no ser víctimas de un error y atribuir el efecto á una causa cuando en realidad es otra; y hablando con la sinceridad que debe hacerse tratándose de un asunto de tanta cuantía, debemos manifestar, que á pesar de la resonancia que tuvieron aquellos experimentos, abrigamos las dudas naturales que son consecuencia de otros experimentos que vienen á reprobarnos el uso del aceite por ser sustancia que en ciertas condiciones se opone al desarrollo y llega hasta producir la muerte en ciertas plantas.

Ante los hechos á que nos referimos fuimos consultados por algunos amigos acerca de la importancia que pudiera tener el descubrimiento, á los cuales manifestamos nuestro temor al empleo del aceite, porque conocíamos observaciones de viticultores de esta localidad sobre los efectos de dicha materia y sabíamos con certeza que aquellas cepas á las cuales se había aplicado habían muerto por secarse todos los brotes después de darles con el aceite; este hecho práctico e indubitable nos lo explicamos, porque siendo las grasas en general sustancias que se extienden y se introducen por los poros con gran facilidad, deben cerrar los estomas de las hojas, privando al vegetal de la respiración y por lo tanto determinando su asfixia. Tal vez además de esta acción puramente mecánica, haya otra ó otras químicas que conyuyen a este resultado, pero basta con la primera para darse una explicación racional del hecho.

Uno de nuestros amigos, D. Javier Pujadas, cuyo nombre citamos para que no quede ninguna duda de nuestro testimonio, con objeto de probar la influencia del aceite sobre los brotes de los vegetales, hizo la experiencia en el mes de Setiembre último sobre los de seis rosales injertados, dejando un centenar de plantas que habían sufrido la operación sin darles con el aceite; procedió á la aplicación con un cuenta gotas depositando una en cada uno de ellos; el resultado ha sido que todos aquellos brotes que recibieron el aceite se secaron, siguiendo los demás su desarrollo en condiciones normales.

No pretendemos por este solo hecho excluir el aceite como remedio contra el mildio; pues creemos que deben hacerse experimentos sucesivos que determinen claramente su acción; demasiado subimos que no es lo mismo el brote de un rosal que el de una cepa, pero como quiera que ya tenemos otros hechos que prueban su perjudicial influencia, si bien fuera ésta tal vez por haberlo empleado en demasiada cantidad ó en tiempo oportuno, ante el uno y los otros nos creemos en el caso de llamar la atención de los viticultores y de la prensa para que suspenda el juicio sobre las virtudes del aceite, no sea que por no obrar con la circunspección que el asunto requiere, vaya á irrogar irreparables perjuicios al país que vive casi exclusivamente de la viticultura.—(De El Tardelano.)

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Aragón

**Calaceite (Teruel) 22.**—Ni aun el haber dejado transcurrir más tiempo del ordinario sin cumplir mi deber de corresponsal, me ha dado ocasión para poder comunicar noticias agradables, y sólo puedo llenar mi cometido con un triste cuadro.

Aunque con muchos y frecuentes nubladitos, no hemos visto la lluvia desde los primeros días del último Octubre, y ahora mismo estamos envueltos en una atmósfera de bronce.

Seguimos, pues, en plena sequía, sin que pueda hacerse la operación de la siembra de cereales, á no ser que se haga en seco, como ya algunos la hemos verificado, mas por temor á la excesiva aglomeración de quehaceres al venir las lluvias (si es que vienen), que por confianza en el resultado, siempre generalmente malo con tales condiciones; pues lo probable es que dichas siembras las habremos de apacentar con los ganados, ya que se carece de pastos para su mantenimiento.

Se halla desprovisto de aguas potables este término municipal, resultando á real de vellón cada cántaro de agua que entra en el pueblo, por hacerse á lomo todo el transporte, y excusado es decir que también el arbolado sufre y mucho los efectos de la sequía, que no le permite reponerse de los grandes

perjuicios que le causaron las heladas en los últimos años.

Estamos, pues, bajo el enorme peso de una terrible perspectiva: sin olivas actuales ni esperanza en las próximas venideras; sin poder sembrar ó hacerlo en seco el que lo verifica; sin pastos para los ganados ni aguas potables para el consumo general, y rodeados frecuentemente de famélicas sanguijuelas que bajo diversos nombres envía el Fisco constantemente á chaparnos hasta la última peseta. Entretanto, tenemos el consuelo de ver como los conjurados y desconjurados; los ligeros y su ligar; los coagigados y los disidentes; los avanzados y los retrógrados, charlan y discurren en el Congreso, en los círculos y en los clubs, burlándose generalmente todos y cada cual de la agricultura y cuestión económica, de los caudillos agricultores y de sus necesidades.

Querido candidato: ¿esperais todavía algo de bueno ó algún alivio á vuestros grandes males?

Procurémosnos á todo trance medios de conseguir notable aumento de producción en nuestras fincas, y hagamos en particular todas las economías posibles, ó preparemosnos para sentar plaza en el hospital. Todo lo demás, por hoy y por largo tiempo, es música celestial.

Pasa casi desapercibida la época de recolección de la oliva, por haber poquísima, aunque se paga á 4,50 pesetas fanega (33,56 litros); pero que su recolección es muy pesada y cuesta el 25 por 100 de su valor la mas barata.

Los demás artículos se cotizan á los siguientes precios: trigo, de 30 á 32 pesetas cahiz (17,9 decímetros); cebada, á 13 pesetas ídem; avena, á 10 id.; maíz, á 18 id.; judías blancas finas, á 68 id.; comunes y de color, de 58 á 60 id.; patatas, á 3 rs. vellón arroba; aceite común, de 11 á 11,50 pesetas arroba (13,86 litros); fino superior, de 14 á 15 ídem; vinos, de 7 á 8 rs. vellón cántaro (17,75 litros); carnes de carnero, macho cabrío y ganado de cerda, á 1,50, 1,25 y 1,60 pesetas kilogramo respectivamente.—P. V. P.

**Fuenteclaras (Teruel) 22.**—Un poco se ha encamado la demanda de azafrán; en este Río y pueblos comarcanos se calcula las tres cuartas partes exportado; por hoy son los precios más generales los de 29 á 28 duros el kilogramo.

Los trigos casi sin precios, y el poco que se vende, tan barato, que no da gusto anotar su cotización.

Ganados robustos, pues si bien el otoño fue pobre de yerbas, de la primavera tan abundante de aguas, hay mucha broza; precios: carneros, de 17 á 15 pesetas; ovejas, á 12,50 y borregos, de 11 á 12 id.

En vinos no es muy activa la demanda en este país, siendo buenas clases generalmente; se pagan de 30 á 25 pesetas alque (119 litros).

No son muy fuertes los hielos, pero hay falta de lluvias, y por consiguiente los sembrados de cereales parecen barbechos.—El corresponsal.

**Huesca 23.**—La miseria aumenta en esta provincia por la pérdida de la cosecha de vino; hay muchos pueblos que puede decirse no tienen otra riqueza que la vid; no sé cómo podrán cultivar y satisfacer los impuestos.

Los negociantes franceses y las casas exportadoras aquí establecidas, ya le participé que en su mayoría han abandonado este país tan castigado por el mildio.

Por otro lado, la situación de los campos es mala por los hielos; tememos se pierdan gran parte de las semillas.

La demanda de harinas es insignificante. Precios corrientes: trigo, de 15,55 á 16,70 pesetas el hectólitro; cebada, de 7,48 á 7,75 avena, de 5,34 á 5,80; maíz, de 10,10 á 10,16; habas, de 9,09 á 9,20; harinas, á 31, 28 y 25 pesetas la saca de 100 kilogramos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Los agricultores han visto con satisfacción la proclamación de su candidatura para diputado á Cortes, y muéstranse animados para seguir en las primeras elecciones el ejemplo de los propietarios de Santo Domingo. Buena falta nos hace para que nuestros representantes se ocupen menos de política y más de los verdaderos intereses del país contribuyente.—El corresponsal.

### De Castilla la Nueva

**Santa Cruz del Retamar (Toledo) 22.**—Concluye de hacerse la sementera en inmejorables condiciones. La cosecha de aceituna mediana.

Deseo al Sr. Gamazo y compañeros que deficienda la agricultura toda suerte de prosperidades y satisfacciones; bien lo merecen los incansables patriotas de la Liga Agraria. Los precios del trigo son: de 38 á 40 rs. fa-

nega; cebada, á 22; garbanzos, á 22; guisantes, á 34; habas, á 40; vino, á 13 rs. con poca demanda.—L. A.

**Noblejas (Toledo) 22.**—La cosecha de vino en esta localidad y sus inmediatas, ha sido muy cortísima, pero sin embargo de esto, puedo asegurar á Ud. que en este pueblo se ha elaborado más vino que nunca, motivo á que se ha presentado en el á la venta uva de 23 pueblos, distantes algunos más de 8 kilómetros, y los vecinos en general se han apresurado á llenar sus bodegas con la esperanza de que dicho líquido ha de obtener buenos precios al ser tan corta en general la cosecha. Esto se lograría y daría vida, no tan sólo á la industria nacional, sino al desdichado labrador, si el gobierno impidiera por completo la fabricación de vinos artificiales, castigando severamente á los que lo hicieran, haciendo un gran beneficio al mismo tiempo á las clases consumidoras y evitaría la mayor parte de las desgracias que diariamente se registran, producidas como todos sabemos por beber vino y aguardientes que no proceden del zumo de la uva.

Los vinos como era de esperar han resultado con un color grana excelente, de riqueza alcohólica y sabor exquisito, por lo que se buscan con ahínco lo poco que se encuentra en condiciones de venta, ó sea lo que está completamente clarificado, cotizándose en esta fecha á los precios siguientes:

Vino tinto añejo, de 14 á 14 1/2 rs. arroba de 16,24 litros; ídem mosto, á 13; blanco añejo ajerezado, á 13; ídem nuevo, á 11; alcohol puro de vino, de 35 grados, á 100; aguardiente anisado de vino, de 28 grados, á 40; ídem del casaca, á 35; trigo candéal añejo, de 37 á 38 rs. fanega; ídem nuevo, de 34 á 35; cebada, á 20.—M. S.

**Valmojado (Toledo) 23.**—Apenas quedan existencias de vinos viejos.

De nuevos contamos con grandes cantidades de muy buenas clases, cediéndose al precio de 10 rs. la arroba; la extracción se ha encamado.

Muy mediana la situación de los sembrados por tantos hielos y tan pertinaz sequía. Nula ó casi nula la cosecha de aceituna.

El trigo se cotiza á 40 reales la fanega.—Un suscriptor.

### De Castilla la Vieja

**Villalca (Palencia) 23.**—El persistente temporal de hielos nos inspira graves temores por la sementera.

Además, no es posible practicar ninguna labor en los campos, y como consecuencia, los jornaleros están sin trabajo y lo pasan mal.

Precios corrientes: trigo, á 33 rs. las 92 libras; cebada, á 19; habas, á 36; garbanzos, de 70 á 100; yeros, á 22; castañas, á 13 rs. el cubo; piñones, á 19; nueces, á 10.—El corresponsal.

**Riesco (Valladolid) 22.**—Ayer se cotizaron al detall 800 fanegas á 33 1/2 rs. las 94 libras.

Por partidas se ofrece á 34 y pagan á 33 3/4, á cuyo límite se han contratado 900 fanegas.—El corresponsal.

**San Martín de Rubiales (Burgos) 23.**—La compra de 27.000 cantaras de vino que se había verificado en las semanas anteriores se está extrayendo con toda actividad, habiéndole verificado algunos compañeros, y en la actualidad la casa de Mr. Savignón.

No habiendo vinos sacados á la venta, las precitadas compañías han ampliado sus compras en los pueblos limítrofes de Nava de Roa, donde se han contratado 10.000 cantaras de añejo y nuevo al precio de 9 y 10 rs. una, y 5.000 en Mambrilla de Castejón, pueblos que también son aceptables sus clases por su finura y buen color.

Los cereales se detallan: trigo, de 32 á 33 reales la fanega; centeno, á 20; cebada, á 24 y 25; algarrobos, á 18; avena, á 12; yeros, á 20.—El corresponsal.

**La Nava del Rey (Valladolid) 23.**—No tengo que participar á Ud. mas que dos malas noticias: la de la pertinaz sequía y el bajo precio de los vinos nuevos.

Quéjense los labradores del prolongado temporal seco y frío, que está perjudicando á las sementeras tempranas, y hace temer que las tardías se hayan perdido por haber empezado á germinar las semillas, é imposibilitado su desarrollo la carencia de humedad de la tierra.

La exportación de nuestros ricos vinos blancos sigue su marcha ordinaria, conservando los precios las clases terciadas, superiores y viejas, y ha empezado con animación la de los nuevos, á 9 rs. cántaro de 15,64 litros, con lo cual, los cosecheros están descontentos, porque hace ilusorias este tipo las utilidades de su explotación. Sobre tintos se han hecho operaciones á 13 y 14 rs. Viñagra blanco, de 12 á 16.

La circunstancia de haber grandes existencias



cias de todas las clases, hace que se vislumbre muy remota el alza; si bien la buena calidad de los caldos es una razón para que se depongan los pesimismo.

El trigo se cotiza a 36 rs. fanega; los demás granos, sin variación.—J. A. B.

**Sieteiglesias (Valladolid) 23.**—Ha empezado con anticipación des acostumbrada la extracción de los vinos tintos de la última cosecha. Los compradores buscan con afán las pocas cubas que va habiendo claras de las que se han vendido algunas, al precio de 13 rs. cántaro. Las clases de buena graduación alcohólica y excelente madurar, aventajan por muchos conceptos a las del año pasado, lo que hace que los tenedores no sientan apresuramiento por la venta. No quedan de existencias añejas más que algunas pocas cubas blancas.

No puedo comunicar a Ud. tan buenas noticias de granos y cereales. A precio poco remunerador el trigo, en desprecio casi absoluto las algarrobas, y sin colocar abundantes existencias de garbanzos finos, que nadie procura, puede decirse que la última cosecha, que no fué mala, resulta casi ruinosa por la excesiva desanimación del mercado.

Para colmo de males, los sembrados se presentan bajo el peor aspecto. La retirada de las aguas de otoño y la anticipación de los hielos han perjudicado el brote de una buena parte de la sementera, que ó no nace ó nace mal, y esta helada sequía tiene sin labrar el campo y sin ocupación hombres y ganados. Si la demanda de vinos añejara, este país correría una triste suerte.—A. B.

**Morales del Vino (Zamora) 20.**—Nunca desde que desempeñe el cargo de corresponsal de la CRÓNICA he podido comunicarle noticias tan altamente satisfactorias como en los actuales momentos, ni jamás se ha visto un entusiasmo tan vivo en los comisionados franceses por apoderarse de nuestros vinos.

Esta bodega aparece hoy convertida en verdadera plaza de Burdeos. Si, no hay duda que las cosas han cambiado, por cuyo motivo pintada está la alegría en el corazón de estos viticultores, que abrigan temores de que aceniese con la presente cosecha lo que en años anteriores, que apenas pudieron cubrir sus más perentorias necesidades, por el bajo precio á que tuvieron que ceder sus caldos, único recurso que tienen de vida.

Ya parece que la atmósfera que se respira es más bonancible; se come con más apetito, por la potísima razón de que cuando venza el trimestre la cuota ha de ser pagada sin necesidad de valerse uno del vecino; ni el gobierno sufrirá el di gusto de que los intereses no ingresen a su debido tiempo en las arcas del Tesoro.

Continúe, pues, éste apoyando á todo trance los dos ramos tan importantes, como son el vino y los cereales; prosiga sin tregua ni descanso el contrabando y las adulteraciones, que si así lo hace, pronto será la nación un manual de verdadera riqueza.

Sentados estos antecedentes, es necesario que en las columnas de su importante periódico lea todo el mundo la estimación con que hoy se apetece los vinos de esta bodega, tanto por su buen gusto, como por la fina grana que poseen.

Las operaciones realizadas en pocas horas son 22.000 cántaros, ajustados á los precios y en la forma siguiente:

Bodegas de D. Hermenegildo, D. Esteban, D. Ramón, D. Wenceslao y otros: 10.000 á 11 reales.

Las de D. José, D. Constantino, D. Ildefonso y otros: 6.000 á 12.

Y últimamente las de D. Perfecto, D. Emilio y D. Francisco, 6.000 á 13, cerrando esta carta manifestando que continúan las transacciones, de cuyo resultado daré cuenta.—A. M. M.

**Medina del Campo (Valladolid) 23.**—Al mercado de ayer se presentaron á la venta 3.000 fanegas de trigo, 1.000 de cebada y 1.800 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 35 1/4 á 35 1/2 rs. las 94 libras y de 22 á 23 y 14 3/4 á 15 rs. la fanega.

El centeno se ha detallado de 21 á 21 1/2 reales las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 36 1/2 reales las 94 libras, á cuyo precio se han hecho contratos.

Sostenidas las compras, frío el tiempo y bueno el aspecto de los sembrados.—M. B.

**De Cataluña**

**Piñola (Barcelona) 20.**—Doy á Ud. la más expresiva enhorabuena por la elección que han hecho los electores de Santo Domingo de la Calzada proponiéndole á Ud. candidato para diputado á Cortes. Me felicito mucho de que Ud., autor de las bases para constituir la Liga Vitícola y defensor entusiasta de la agricultura, haya sido el primer candidato del pueblo agrícola que quiere recom-

pensar así las especiales dotes de Ud. y lo mucho que le debemos todos.

Aquí se perdió la cosecha de vino. Para remediar, si es posible, nuestra situación, hemos hecho una abundante siembra de toda clase de cereales, pero los muchos frios y la falta de lluvias van á contrariar nuestras esperanzas. La cosecha de aceituna perdida.

La filixera invade nuestros campos. Los que podemos estamos replantando vides americanas.

Tenemos un poco de vino de la cosecha del 88, muy buena clase con 14 grados. Se vendería á 35 pesetas carga de 125 litros.—S. S.

**De Navarra**

**Alto 23.**—He leído con gran entusiasmo el artículo titulado *Las plagas más sensibles*, por D. Pascual Altavés, de Aibar (Navarra), y no puedo menos de elogiar el pensamiento de ese señor, y de unir mi voto al suyo en las próximas elecciones para diputados á Cortes y prestar mis trabajos y cortas influencias por el candidato que la Liga Agraria determine para este distrito electoral.

Tiempo es de que los contribuyentes y labradores despertemos de este profundo letargo en que nos tiene adormecidos la política del día de hoy, que, con sus promesas de economías que jamás cumplen sus secuaces, suben éstos al poder, sin otras miras que sus fines particulares, olvidándose del bien general de la agricultura, de la viticultura, de la industria, del arte y del país entero.

A las urnas, pues, contribuyentes, labradores, y todos los que sientan circular por sus venas la noble sangre española, deben acudir con valor y entusiasmo á emitir sus votos en pro de los candidatos esencialmente agrícolas, sin dejarnos seducir de las promesas de esa mal llamada política. ¡Somos contribuyentes! ¡Somos labradores! ¡Somos españoles! Pues á las urnas, á depositar nuestros sufragios, para el bien general de la patria.—N. E.

**De las Riojas.**

**Hormileja (Logroño) 22.**—La cosecha de vino en este pueblo, como en los demás del partido judicial de Najera es escasísima, no pasando de 41.000 cántaros, según aforo practicado en la semana precedente en Najera.

La venta de vinos con poca animación; lo último negociado ha alcanzado los precios de 11, 11 1/2 y 12 rs. la cántara; de nuevo no se han hecho operaciones, y la calidad es muy buena la de viñas sulfatadas y verde y floja la de las no sulfatadas.

Lo propio resulta en los demás pueblos.—P. A.

**De Valencia**

**Gabriel (Castellón) 21.**—Desde mi anterior á ésta el vino ha subido 2 rs. por cántaro, pagándose hoy á 8 rs. cántaro de 10,75 litros. Se prefieren los vinos de buen color, pero como en esta por lo general les falta color por haberse mezclado la uva blanca y la negra, el comercio no hace los acopios que desea por más que su graduación es de 13 á 14 grados.

En un pueblo que dista dos horas de esta se paga á 10 rs. cántaro por su buen color y es muy solicitado por los comerciantes.

La cosecha de aceite como ya tengo anunciado en mis anteriores, es la décima parte de un año ordinario, y por esta razón se paga á 60 rs. arroba de 12 litros. El maíz se paga á 7 reales barchilla; las patatas, á 3 rs. arroba de 12,700 kilogramos.

Tenemos muy buen tiempo, pero por las noches mucho frío.

En las elecciones municipales dos de los del comité de la Liga Vitícola, y algunos asociados á la Liga, han hecho la oposición, pero sin embargo han salido concejales los que de la mayoría del comité propusieron.

No por esto digo que no haya entusiasmo á la Liga Vitícola, antes al contrario, todos agradecen el celo con que el comité central trabaja sin descanso por el bien general de la agricultura.

Lo que ha sucedido en las elecciones municipales es debido á cuestiones particulares.—El corresponsal.

**Pedriva (Valencia) 22.**—La cosecha de aceite, casi nula.

Se han verificado las siembras de cereales en buenas condiciones á causa de las ligeras lluvias que nos hanazonado los campos.

El poco vino fermentado y clarificado que está en condiciones de venta, se cotiza al precio de 8 á 10 rs. el decámetro. Hay bastante existencia en bodegas y aunque lento en fermentar, esperamos todos que serán de gran aceptación por este año los vinos de esta villa.

Las algarrobas, á 5 rs. arroba y con tendencia al alza.

Hay el propósito entre algunos agricultores de traer sarmientos ó bien barbados de garrucha tintorera y riparia, y hacer planta-

ciones este año, y ver si prueban esas especies en este país.

Esta plausible determinación como usted comprenderá, señor Director, no significa mas que miedo á las plagas que tanto afligen al agricultor. Mas vale preservar que curar.—I. Ch.

**Benisa (Alicante) 23.**—La cosecha de vino ha sido este año muy escasa en esta localidad, pero las clases prometen ser buenas. Efecto del gordo rendimiento no se compra aquí para embarque; todas las existencias se necesitan para el consumo de la localidad y de los pueblos limítrofes.—J. P.

**Benigani (Valencia) 23.**—Las ventas de vinos están muy animadas, pagándose las primeras clases á 8 1/2 rs. cántaro (11 litros), y las medianas á 6.

Para la destilación no hay existencias.—J. B.

**NOTICIAS**

Hace unos días presentaronse dos sujetos á un corredor de vinos de Mora de Ebro, con la idea de comprar una partida de vino. Al efecto, acompañóles aquí en casa de algunos cosecheros de Mora, y ajustaron una regular cantidad de aquel líquido. Los sujetos en cuestión permanecieron en el pueblo algunos días, y habiendo tenido noticia de que el corredor había salido para Cherta, Batea y algún otro punto para asuntos relacionados con el negocio vinatero, se presentaron los fingidos compradores al dueño del vino ajustado, y lograron extraer nueve bocoyes llenos, embarcándolos no se sabe para donde, y desapareciendo luego de Mora de Ebro los sujetos dichos.

El dueño del vino al presentarse al corredor para el cobro del importe del vino, supo que nada sabía de ello aquél, y que había sido víctima de un timo.

Escriben de Jaén:

«Quejase los oliveros de que la cosecha de aceituna este año, hoy que ven el resultado de la recolección, es mucho peor de lo que suponían.

Tanto es así, que durante la temporada actual no se abrieron algunos molinos de los llamados de viga por falta de cosecheros, cosa que hacia muchos años no había sucedido.»

Afectiva es en verdad la situación de los labradores en la región andaluza.

El tiempo continúa frío y seco, siendo muchas y extensas las zonas donde no ha nacido la semilla sembrada; la hierba no crece, y por esta razón el ganado se halla sufriendo muchas privaciones, pues sólo la paja le sirve de alimento.

Esto nos hace temer la presencia de un año calamitoso, que unido á los desastrosos y mala administración de nuestros gobernantes, implicaría serios conflictos.

Los pequeños labradores del término de Antequera son víctimas de la usura por falta de crédito agrícola, tanto tiempo reclamado por la agricultura.

Toman á los usureros trigo para sembrar y comer, y quedan obligados á devolver por cada fanega prestada una cuartilla, con más el 15 por 100 del precio corriente en la plaza.

Como se ve, la usura es enorme y ruinosa. Lo propio ocurre en otros muchos pueblos de esta desventurada nación.

Según dicen de Marsella por noticias que alcanzan al 16 del que rije, por aquel puerto han pasado 34 cargamentos de trigo, de los cuales 11 se dirigen á Gibraltar.

Y á pesar de estas noticias, nuestro gobierno se muestra indiferente y no toma una determinación seria y positiva que averigüe si efectivamente tiene entrada ó no aquellos granos en España por Gibraltar.

**Mildiu y cobre.**—Un hecho curioso señalado por *Le Propagateur*.

El mildiu contribuye al alza de los cobres. Según aquel periódico, la casa Vermorel, de Villefranche (Rhona, Francia), única cuyos pulverizadores para combatir el mildiu son tan apreciados, ha empleado el año último cerca de un millón de kilogramos de cobre en la confección de estos aparatos.

Verdad es, que dicha casa es la más importante de Francia para la indicada fabricación.

Las noticias de Nueva York dicen que continúa la firmeza en los principales mercados de trigo de los Estados Unidos.

Leemos en un diario de Málaga:

«Dícese que un comisionado castellano ha estado en Málaga recientemente, pasando después á varios puntos de nuestra costa, con objeto de practicar por su cuenta minuciosas investigaciones á ver si entra trigo de contrabando, con detrimento de las harinas de Castilla.»

Persisten la asoladora sequía y los fuertes hielos.

En Aragón, Andalucía, Extremadura y Castilla, han comenzado á hacerse rogativas implorando la lluvia.

En Casalarreina (Rioja) se han contratado varias partidas de vino nuevo á los precios de 13 y 14 rs. la cántara (16,04 litros).

En Marsella unos tratantes en aves han sido castigados porque tenían la brutal costumbre de desplumarlas vivas.

Pues aquí se despluma á los contribuyentes y la acción de la justicia no hace nada para castigar.

La España comercial se ha levantado como un solo hombre contra los proyectos de don Venancio.

La España agrícola está también levantada contra el propio señor por análogo objeto.

La España industrial hizo ya otro tanto por iguales razones.

Todas las Españas se sublevaron legalmente contra la dominación fusionista que amenaza no dejar piedra sobre piedra.

Todas las Españas, menos la España nominal.

Esa calla y come.

Sigue activa en Gaudia la exportación de naranjas y pasas. Los precios de aquel fruto fluctúan entre 5 y 6 rs. arroba.

Dicen de Calatayud:

«La paralización más completa reina en este mercado cereal, sin que se experimente hace tiempo la entrada de los trigos de Castilla que otros años ha dado tanta animación á la venta.

De los almacenados en la ciudad, sus propietarios continúan en la misma actitud de retraimiento, por virtud de los precios tan bajos que dominan.

La verdad es que la importación de los trigos extranjeros, favorecida por los gobiernos con sus ruinosos aranceles, daña de una manera considerable á la agricultura de nuestro país, cada día más abatida y despreciada por los poderes públicos de la nación.»

En el último número del *Journal de la Meunerie et de la Boulangerie*, hallamos curiosos datos respecto á experiencias que para la aclimatación del trigo chino en Europa ha hecho Mr. Nauges en Montauban (Francia).

El trigo chino produce ordinariamente el doble que el trigo europeo; y viendo M. Nauges que la semilla era demasiado sensible al frío, ideó aclimatarla depositando el polvo del trigo chino en el pistilo de un trigo francés llamado de Urloba, y obtuvo una semilla híbrida, que llamó trigo chino barbado, que dió excelentes resultados. La paja es de más de 1,50 de altura, y el rendimiento por hectárea es de 40 á 50 hectólitros.

La hibridación del chino con una variedad de trigo rojo francés produjo una semilla cuyo rendimiento por hectárea es de 40 á 50 hectólitros.

Todos los terrenos convienen á estos trigos, pero preferentemente los arenosos y cálidos, y no necesitan gran cantidad de abono.

La harina de ese trigo da 5 por 100 menos de salvado que la ordinaria; y como absorbe mayor cantidad de agua que la ordinaria, se calcula que da un 37 por 100 más de pan que el trigo común.

En Málaga se cotizan las pasas como sigue:

Primera, segunda y terceras montadas no hay; cuarta pisadas, 40; imperiales no hay; tercera enracimadas, no hay; cuarta idem, 60; quinta, 52; mejores francesas, 35, idem bajos, 28; lechos corrientes, 24; grano reviso, 40; id. medio id., 34; id. aseado, no hay, idem corriente, no hay.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el *Desacidificador por excelencia* que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

Arboricultura, y Floricultura  
simientes de  
**L. RACAUD, horticultor.**  
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.  
Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.



## A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos. El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

## PLANTAS DE GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid, la más tinta y la más apreciable por su precocidad y notable producción, es también la más resistente al mildiu y demás enfermedades criptogámicas. Es apropiada para terrenos medianos y de fina calidad, y puede adquirirse dirigiéndose á D. José Dumán Casir (por Játiva y Bellús) calle Nueva, 4.—Puebla de Rugat, á los precios siguientes:

| Sarmientos sencillos | Barbados de un año |      | Barbados de 2 años. |      |
|----------------------|--------------------|------|---------------------|------|
|                      | Pts.               | Cts. | Pts.                | Cts. |
| 5                    | 10                 | 15   |                     |      |
| 12                   | 22                 | 32   | 50                  |      |
| 22                   | 50                 | 40   | 60                  |      |
| 40                   |                    | 70   | 100                 |      |
|                      | 30                 |      |                     |      |
|                      | 40                 |      |                     |      |

Garnacha tintorera, cien plantas. . . . .  
Idem id. doscientas cincuenta. . . . .  
Idem id. quinientas. . . . .  
Idem id. mil. . . . .  
Aramó tintorero, propio para terrenos de 1.ª calidad y esmerado cultivo, el millar . . . . .  
Vides americanas y Riparia legítimas procedentes de semilla, id. . . . .

Los precios anteriores se entienden puestas las plantas sobre wagon en la Estación del Ferrocarril y facturada a pagar en la de destino, garantizando su legitimidad y acompañando a cada remesa guía Sanitaria por duplicado.

**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA**  
Gran Establecimiento de Agricultura y Floricultura  
DIRECTOR PROPIETARIO  
D. FRANCISCO VIDAL Y G. DINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Llerida.—Proceder de la Asociación de Agricultores de España.  
Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidad para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.—Arboles maderables, de pino y adorno.  
Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.  
**VIDES AMERICANAS**  
de producto directo y para ingerito  
Transporte en tanta especial por todas las líneas férreas de España.  
Se envía el catálogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.  
Representante en Madrid: *La Reforma Agrícola*, Claudio Coello, 50.



## Parsons, Graepel Y STURGES

(Antes Parsons y Graepel)  
Almacén: MONTERA, 16.  
Deposito: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.  
Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.  
Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

## ABONOS MINERALES

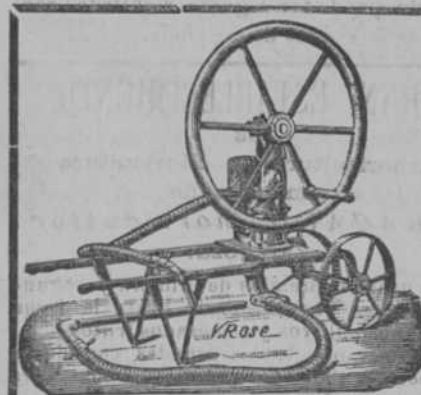
de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra  
Dirección: Madrid, Perceados, 35. 1.ª y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

### ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, plátanos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, plátanos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y arboles frutales á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICIÓN de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.  
Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.



## GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alumbrados.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortanizas.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—TIJERAS para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.  
Ha vencido á 26 competidores. Catálogos gratis y franco.  
Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París

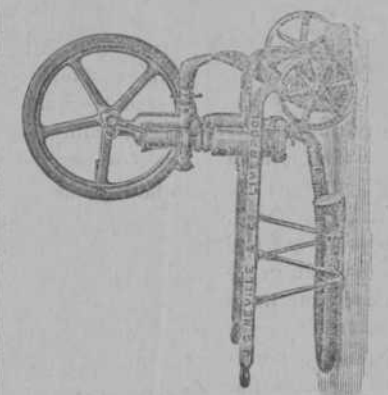
## Díaz G. Rovina y C.ª

CEBREÑOS (Avila)  
SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS  
2.º Premio en la Exposición de 1889  
COMISIONISTAS EN VINOS  
CEBREÑOS

## JULIO G. NEVILLE

LIVERPOOL  
11, Plaza Palacio, Barcelona  
6, Puerta del Sol, Madrid  
JULIUS G. NEVILLE  
Bombas de todas clases

## BOMBA DE TRASIEGO



PARA vino y aceite  
NOVO TIPO PARA 1890  
Cilindro de bronce renovable  
Precio con accesorios

| Núm. | Rendimiento. Litros por hora. | Precio Pesetas. |
|------|-------------------------------|-----------------|
| 1    | 4.000                         | 225             |
| 2    | 6.000                         | 275             |
| 3    | 8.000                         | 350             |

Van incluidos:  
2 metros tubo espiral  
4 metros tubo descarga raccards de bronce vertedera y colador.  
Franco Estación BARCELONA

## Bocoyes y Pipas

de todas clases para vinos y aguardientes.  
De venta en Santander, casa de D. Joaquín Conde Teran.  
También se alquilan á precios convencionales.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
Fundados en 1854.  
19, Calle de Campo Sagrado  
ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO  
BARCELONA  
Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para  
Fabricas de Fideos y pastas para sopa.  
Fabricas de Chocolates.  
Fabricas de Harinas.  
Fabricas y molinos de aceites.  
Prensas para vin s.  
Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
Dirección para telegramas  
VALLS.—Campo Sagrado  
BARCELONA  
Teléfono núm. 595.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.  
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Mourovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, don Luis Duarte.

## LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE

## Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

### PRENSAS

Pisadoras de uva

### MABILLE



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.  
Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.  
Descuñad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pídanse catálogos

## PLANTAS DE GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid privilegiada por sus condiciones especiales de precocidad, gran producción y resistencia á las enfermedades, y cuyos vinos son tan solicitados y preferidos son por el comercio por su buen gusto y notable color, puede adquirirse dirigiéndose á D. Ricardo Guarner, por Játiva. Benigüán, á los precios siguientes;

|                          | Pesetas. |
|--------------------------|----------|
| Cien plantas. . . . .    | 4        |
| Idem quinientas. . . . . | 15       |
| Idem mil. . . . .        | 22 50    |

Los anteriores precios se entienden ya embaladas en el pueblo de Benigüán, y con un 10 por 100 de aumento sobre wagon en la estación de Játiva y a pagar en la de su destino.

## Para emplear SOBRE LA VENDIMIA

Enoácido para el color y mejoramiento de los vinos. Sustituye ventajosamente al yeso y al ácido tártrico. Da á los vinos la brillantez y la frescura de que carecen los de la mayor parte de nuestras comarcas, facilitando la clarificación y evitando que se vuelvan ó ensucien, como ha sucedido con muchos de la última cosecha.

Los defectos de los vinos deben prevenirse con el tratamiento de los mostos.

Dosis de enoácido para 10 á 12 hectólitros de vino, 5 pesetas. No se sirven menos de 6 dosis. Importantes descuentos por mayor. Con el producto se facilita nota para su empleo. Los pedidos deben hacerse con la anticipación necesaria y no se sirve ninguno que no venga acompañado de su importe.

Dirigirse al Sr. Dr. Martínez Añibarro, Serrano, 4, Madrid.

## Práctica Vinícola

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades por don Isidoro Garcia Flores Abogado y cosechero de vinos.  
Se vende en Madrid, librerías de Donato Guio, calle del Arenal, número 14, y C. de la Parra, Latoneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose á provincias franco de porte.

## ALMACÉN DE UGOS

P. Galiana é Hijo

Empedrada, 15. Manzanares.

Esta Casa trabaja con especialidad y desde su creación, los artículos para vinos y admite en comisión cuantos productos para este ramo se le confíen.

Deposito de yesos blancos.

Para mas informes dirigirse á los dueños.

## A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético é inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5-7 Zaragoza.